



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	IMPUGNACIÓN ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-41-05-001- 2022-00126 -01
DESPACHO DE ORIGEN	JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLIN.
ACCIONANTE	DAHIANA MARIA RODRIGUEZ CANO CC N° 1.037.641.352 Actuando como agente oficiosa de su hermano: BRAHIAN ESTIBEN RODRIGUEZ CANO CC. N° 1.037.632.525
ACCIONADA	EPS SURAMERICANA SA –EPS SURA-
VINCULADAS	-SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA -MUNICIPIO DE MEDELLIN
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO

Se avoca conocimiento de la impugnación presentada por la EPS SURAMERICANA SA; parte accionada, en la presente acción de tutela, frente a la Sentencia N° 62 del 4 de marzo de 2022, proferida por el JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLIN.

Trámítase conforme a lo establecido en el Decreto 2591 de 1991, Decreto 306 de 1992 y 382 del 2000, entre otros.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b7bf359f5b6dfe6c79b2df13817a491e0f6861071df3fb53161b612e481096f**

Documento generado en 18/03/2022 04:30:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>